

13 de julio, Reguladora de la jurisdicción Contencioso- Administrativa.

A tenor de lo dispuesto en el art. 5 del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 13, de 7-5-99 ) en concordia con el art. 117.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4199 (BOE NÚM 12, de 14-1-99), podrá interponerse en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la notificación, recurso de reposición con carácter potestativo previo al contencioso administrativo, ante el Consejo de Gobierno. Este se entenderá desestimado si trascurriere el plazo de UN MES desde su presentación sin que se hubiese notificado su resolución.

Si opta por este recurso no podrá acudir a la vía jurisdiccional hasta que sea resuelto expresamente o se desestime por silencio. De conformidad con lo dispuesto en art., 46.4 de la L29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo se contará desde el día siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado. No obstante, se podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla, 20 de agosto de 2004.

La Secretaría Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

**1948.-** Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al concurso: Servicio de Limpieza del Cementerio de la Purísima Concepción (zonas no cubiertas) de la Ciudad Autónoma de Melilla.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 3.826/04

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo de Contrato: Servicio.

B) Descripción del objeto: Limpieza del Cementerio de la Purísima concepción (zonas no cubiertas) de la Ciudad Autónoma de Melilla.

D) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME núm. 4073 de fecha 30 de marzo de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 68.771,72 euros.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 10 de agosto de 2004.

B) Contratista: PTROYECTO EMPRESARIALES y SERVICIOS MALIKA, S.L.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 56.422,59 euros.  
Melilla 18 de agosto de 2004.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

**1949.-** Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al concurso: Servicio de Limpieza del Parque de Bomberos y Cuartel de la Policía Municipal de la Ciudad Autónoma de Melilla.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 3.825/04

2.- Objeto del contrato.